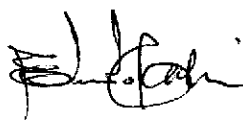


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PITTCO S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciséis días del mes Abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en Lot. Satiron Calle Jorge Jara y Rosa Campuzano en esta ciudad, se reunieron los accionistas de PITTCO S.A., legalmente representada por el señor EDUARDO ENRIQUE CASAL WEISSON propietario del cincuenta por ciento de las acciones, el Señor LUIS RICARDO CASAL WEISSON propietario del cincuenta por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014. Dirige la sesión el señor EDUARDO ENRIQUE CASAL WEISSON y actúa como secretaria ad-hoc la Señora Evelyn Castro Alfonso, quien fue designada por los accionistas. Se dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

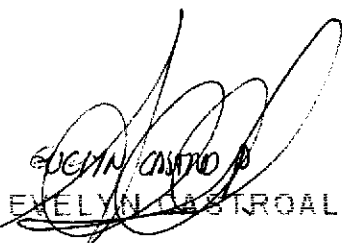
Toma la palabra el Señor Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido movimiento comercial durante el periodo 2014, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de PITTCO S.A., una vez realizada la exposición por parte de la Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2014, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos.



EDUARDO CASAL WEISSON

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA



EVELYN CASTROALFONSO
SECRETARIO AD HOC